



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

#### BASES CONVOCATORIA N° 012-2023

#### I. FINALIDAD, -

Establecer los lineamientos del procedimiento de selección para contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales para los Programas Presupuestales y demás Oficinas de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

#### II. OBJETIVO. -

Contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales, para el cumplimiento de productos específicos en mejora de la salud de la población.

#### III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. -

ETAPA	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
Evaluación	Eliminatorio	60	100	Calificación de los requisitos solicitados y documentación presentada

#### IV. PLAZAS A CONVOCAR. -

Código	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
DIT 001	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-98	01	04	16,000.00
DIT 002	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-98	01	04	16,000.00
DIT 003	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	. 01	04	15,600.00
DIT 004	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 005	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 006	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 007	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT 008	SERVICIO DE ENFERMERA (RSAC)Meta-94	01	04	15,600.00
DIT009	TECNICO INFORMATICO (RSAC) Meta-94	01	04	9,600.00
MAT 001	SERVICIO DE OBSTETRA (RSAC) C.S: CIUDAD DE DIOS	01	04	14,440.00
MAT 002	SERVICIO DE OBSTETRA (RSAC) C.S. EL CRUCE-LA JOYA	01	04	14,440.00

www.redperiferica.aqp.gob.pe





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MAT 003	SERVICIO DE OBSTETRA (RSAC) C.S. LA JOYA	01	04	14,440.00
---------	---	----	----	-----------

#### ٧. CRONOGRAMA. -

	RED DE SALUD AREQUIPA	CAYLLOMA	
	CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE LOCACION DE	SERVICIOS NO PERSONA	LES N° 012-2023
	CONVOCATORI	Α	
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1.	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: PAGINA INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	05/SETIEMBRE/2023	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2.	PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y ANEXOS, EN SOBRE CERRADO EN MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA. HORARIO: 08:00 A 12:15 Y 13:30 A 15:00 HORAS	06 SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
	SELECCIÓN		
3.	EVALUACIÓN CURRICULAR	07/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
1.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	07/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
5.	ADJUDICACIÓN: OFICINA DE LOGÍSTICA A LAS 08:00 HORAS	08/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN

#### VI. DISTRIBUCION DE PUNTAJE. -

EVALUACION	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA	
CURSOS Y/O ESTUDIOS RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA (1pto por	40
credito)	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN RELACION A LA PLAZA QUE POSTULA	40
(05Ptos. por ano en el sector público, 02 ptos por año en el sector privado)	40
PUNTAJE TOTAL	
	100

- Los requisitos del perfil deben ser acreditados con la documentación correspondiente en copia legible.
- Se efectuarse la verificación respectiva de documentación presentada y advertirse documentos falsos y/o adulterados, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que hubicra lugar.

#### VII. **EVALUACION CURRICULAR. –**

- Experiencia: Deberá acreditarse mediante certificados de trabajo, constancias de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- Experiencia especifica: Entendida como aquella relacionada a las áreas o actividades vinculadas al servicio a prestar. Es obligatoria, salvo que se indique expresamente que

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edific Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interio T 054-200823 - 206777 - 202279





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

es "de preferencia". Puede acreditarse con documento sustentario o de manera declarativa.

- Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios: Deberá acreditarse con copia simple de certificado de estudios técnicos o profesionales, diploma de bachiller, egresado, título profesional, otros; según corresponda (de acuerdo con lo solicitado en el término de referencia)
- Cursos y/o estudios de especialización: Deberá acreditarse con copia simple del certificado, constancia, diploma u otro documento que evidencia haber participado en los cursos o estudios. (Solo se evaluarán los cursos relacionados al cargo que postula).

#### VIII. RESULTADO. -

- El puntaje mínimo total será de 60 puntos
- El resultado final de la evaluación se publicará en la página web institucional

#### IX. ADJUDICACION. -

Los participantes ganadores en el momento de la adjudicación deberán cumplir con exhibir su Curriculum vitae documentado, en original, en cumplimiento a la Ley  $N^\circ$  27444 y de acuerdo con lo solicitado.

- CV documentado
- DNI
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

### X. PRECISIONES ADICIONALES. -

- Cualquier controversia, situación o interpretación a las Bases que se susciten o se quieran durante el procedimiento de selección, será resuelto por la Comisión.
- El procedimiento de selección se regirá por el cronograma elaborado en la convocatoria.
   Así mismo es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente a través del portal institucional.
- En caso de que declare desierta la convocatoria y de persistir la necesidad de la contratación, la comisión procederá a la segunda convocatoria.

## XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO. –

El procedimiento será declarado en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al procedimiento de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos o puntaje minino.
- Cuando no se suscriba el contrato dentro del plazo correspondiente.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edifici Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio № 424

T 054-200823 - 206777 - 202279

Av

94 x.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ANEXO N° 01

### SOLICITUD DE POSTULACION

Yo,		• 100 Park 1
identificado(a) con DNI N°		
, postula para la plaz	a N° Código	
Me presento al proceso	locación de	Servicio para
recovered and activities and accommon accommon con-		
Adjunto los documentos obligatorios:		
- Título Profesional o Titulo Técnico con Re	egistro DREA	
- Habilitación profesional (De corresponder	)	
- Certificado de estudios secundarios (de c	orresponder)	
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)		
- Ficha RUC		
- Curriculum Vitae documentado		
- Fotocopia de DNI		
- Anexo 2: Declaración Jurada de no tener i	mpedimento para	
Contratar con el Estado		
- Anexo 3: Declaración jurada de no vinculo	de parentesco	
- Anexo 4: Declaración jurada de antecedent		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4
Areguina		RMA
Arequipa, de 20		
Nota: Los documentos deberán ser presen	tados en el orden antes	descrito.
AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata Héroes Anónimos, bloque E Nº 600	

Nº 424





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ANEXO Nº 02

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

***		con	domicilio	en	······································	identificado	con D.N.I.	
				••••••	······································	con	R.U.C.	N°
DE	CLARO BAJO .							
1.	No tener imped	imento pa	ira contratar co	n el Esta	ido, conforme establ	ero la life	DIOCHAR	
2.	Contar con insc	ripción viç	gente en el Reg	jistro Nad	cional de Proveedore	es	NEOE vigent	.e.
3.	No encontrarme							
					entos e información p	oresentada er	n el proceso	de
5.	Conocer las infr	acciones	y sanciones es	tablecida	as en el artículo 50 c	de la Lev N° 3	30225 – Lev	de
	Administrativo G	eneral.	y su Regiame	nto, ası ı	como en la Ley N° 2°	7444 - Ley de	Procedimie	nto
	Administrativo G	eneral.			como en la Ley N° 2	7444 - Ley de	Procedimie	nto
	Administrativo G	eneral.			como en la Ley N° 2	7444 - <b>Le</b> y de	Procedimie	nto
	Administrativo G	eneral.			como en la Ley N° 2	7444 - <b>Le</b> y de	Procedimie	nto
	Administrativo G	eneral.			como en la Ley N° 2	7444 - <b>Le</b> y de	Procedimie	nto
	Administrativo G	deneral de			como en la Ley N° 2	7444 - <b>Le</b> y de	Procedimie	nto
Noml	Administrativo G	deneral de			como en la Ley N° 2	7444 - <b>Le</b> y de	Procedimie	nto
A	Administrativo G	deneral de			como en la Ley N° 2	7444 - <b>Le</b> y de	Procedimie	nto

www.redperiferica.aqp.gcb.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424







"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ANEXO Nº 03

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO LEY Nº 26771

No ter de afir Arequi	ARO BAJO JURA ner ningún vínculo nidad (hasta el se pa Caylloma	MENTO, lo siguie de parentesco, tar egundo grado) cor	ente: nto de consanç n los funcional	guinidad (hasta rios y/o directiv	el cuarto gra	niciliado ado) ni cor ed de Sal	en no ud
En cas Arequir	0 de tener naren	tesco con funciona					
No	Parentesco	Nombres y A	nellidos	0	T 22-2		
1 2			peniuos	Cargo	Unidad	Orgánica	
3							4
perjuicio	de las acciones le	de Veracidad, as la verdad intencior eda al retiro autom egales que correspondente de 20		ostulación y/o v	te que la Re rínculo contr	d de Salud ractual, sir	Prince Land
Nombres: Apellidos: DNI: DIGITAL	Firma					HUELLA	
				www.redperiferica.		year the log/	
AREQUIPA S	OMOS TODOS		Av. Indepe Héroes An Nº 424	ndencia con Paucarpa ónimos, bloque E № 6	ata, Edificio 500 interior		





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### ANEXO Nº 04

## **DECLARACION JURADA**

## ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

	El/la que suscribe:ider		
	departamento)	distrito,	provin
	RECLARO BAJO JURAMENTO:		
, i	No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena sal no tener inhabilitación administrativa con el Estado.	ud física y m	nental co
•	En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurri declaración de procesos Administrativos – Art. 411 "del Código Penal y Delito Titulo XIX del Código `Penal, acorde al Art. 32° de la Ley N° 27444, L Administrativo General.		
	Arequipa, de del 20		
>			
	Firma		
	Nombres:		
			HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



### "REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

### OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

DIT 001

#### A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del SERVICIO de Enfermera.

#### 1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM		DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Enfermera general Atención	con experiencia er	n el primer		SERV

#### 3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
- Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red
- Habilidad analítica.
- Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: solidaridad y honradez.
- Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.



### "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



#### 4. PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		FUENTE DE
ACTIVIDADES	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto	TOTAL	VERIFICACION
Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños.	1	1	1	1	4	INFORME
Informe de cruce de informacion de SICHE CRE - HIS MINSA	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe de cruce de informacion de SICHE CRE - Libro de Seguimiento Electronico.	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe diario de conteo Rapido de atencion de cred, vacunados, controles, dosajes, suplemenatcion.	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe de envio de libro de seguimiento de controles menores de 5 años a los establecimientos de nuestro ambito.	139	139	139	139	556	HIS/FUA
Informe de Seguimiento de Recien Nacidos con bajo peso y prematuros en establecimientos con estos recien nacidos	1	1	1	1	4	HIS/FUA

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 80 días calendarios
4° Entregable	S/ 4,000	Hasta los 100 días calendario

### 5. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- Profesional Titulado Universitario.
- . Colegiado y habilitado.
- \* Resolución de Termino Serums.
- \* Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo (DESEABLE)
- O1 años de experiencia como mínimo en el Sector do Salud.
- Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención (DESEABLE).
- Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, (DESEABLE).
- Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, (DESEABLE).

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono: 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (deseable).

### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 100 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

#### 7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La prestación será ejecutada en la sede de la red Arequipa Caylloma.

#### 8. FORMA DE PAGO:

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

#### 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 10. PENALIDADES:

#### Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

## 11. SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata. Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424

Teléfono: 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



### "REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

#### OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

DIT 002

### A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del SERVICIO de Enfermera.

#### 1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención	1	SERV

#### 3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
- Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
- Habilidad analítica.
- Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: solidaridad y honradez.
- Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## 4. PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	1er producto	2do producto	3er	4to		FUENTE DE VERIFICACION
Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños.	1	1	producto 1	producto 1	TOTAL 4	INFORME
Ejecutar atenciones por producto CRED	120	120	120	120	480	HIS/FUA
Tamizaje de Hemoglobinas.	40	40	40	40	160	HIS/FUA
Evaluacion de agudeza visual.	120	120	120	120	480	HIS/FUA
/aloracion de estado nutricional.	120	120	120	120	480	HIS/FUA
n el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los ormatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, SIHCE-CRED, uando se desplace a un establecimiento de salud.	120	120	120	120	480	INFORME CUANTITATIVO

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 4,000	Hasta los 80 días calendarios
4° Entregable	S/ 4,000	Hasta los 100 días calendario

## 5. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- Profesional Titulado Universitario.
- Colegiado y habilitado.
- Resolución de Termino Serums.
- \* Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo (DESEABLE)
- 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención (DESEABLE).
- ❖ Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, (DESEABLE).
- \* Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones,
- Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (deseable).

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 100 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

#### 7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La prestación será ejecutada dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.

#### 8. FORMA DE PAGO:

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

#### 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 10. PENALIDADES:

#### Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

### 11. SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## "REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

## OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

DIT: 003-004-005-006-004-008-009

## A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del SERVICIO de Enfermera.

### 1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE
1	Enfermera general con ovnorionais		MEDIDA
	Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención	6	SERV

## 3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

- \* Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
- Coordinar citas para la atención del niño en Instituciones educativas de nivel inicial y primario de la zona del cercado y del ámbito de establecimiento de salud.
- En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, E-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-
- Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red
- Habilidad analítica.
- Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
- Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
- Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Ética y valores: solidaridad y honradez.
- Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata. Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



### PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		The state of
ACTIVIDADES	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños.	1	1	1	1	4	INFORME
Ejecutar atenciones por producto CRED	60	60	60	60	240	HIS/FUA
Ejecutar atenciones diarias en las instituciones educativas programadas para la estrategia de prestaciones sanitarias de la zona urbana de Arequipa.	140	140	140	140	560	HIS/FUA
Tamizaje de Hemoglobinas.	40	40	40	40	160	HIS/FUA
Evaluacion de agudeza visual.	140	140	140	140	560	HIS/FUA
Valoracion de estado nutricional.	140	140	140	140	560	HIS/FUA
En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los ormatos: FUA, Historia Clinica, Libro de seguimiento, SIHCE-CRED, zuando se desplace a un establecimiento de salud.	140	140	140	140	560	INFORME CUANTITATIVO

ENTREGABLE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Entregable	S/ 3,900	Hasta los 20 días calendarios
2º Entregable	\$/3,900	Hasta los 50 días calendarios
3º Entregable	S/ 3,900	Hasta los 80 días calendarios
4° Entregable	\$/3,900	Hasta los 100 días calendario

## REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- Profesional Titulado Universitario.
- Colegiado y habilitado.
- Resolución de Termino Serums.
- \* Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo (DESEABLE)
- 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención (DESEABLE).
- Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, (DESEABLE).
- Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, (DESEABLE).
- Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (deseable).

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata. Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 100 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La prestación será ejecutada dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.

#### 8. FORMA DE PAGO:

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

#### 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 10. PENALIDADES:

#### Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

## 11. SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD) ENTIDAD CONVOCANTE: RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DETALLE
PLAZA	TÉCNICO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
PROGRAMA	DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
META	98 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD- NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A
N° DE PLAZAS OFERTADAS	01
REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	<ul> <li>EXPERIENCIA GENERAL:</li> <li>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO:</li> <li>Dominio del Sistema HISMINSA para el ingreso de la Información de Hojas HIS al sistema HISMINSA.</li> <li>Generar tabla dinámica por profesional de salud y por establecimiento.</li> <li>Ejecutar el control de calidad de la información registrada al sistema.</li> <li>Reportes según lo solicitado.</li> <li>Otras que le asigne la responsable del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul> <li>Orientación a resultados.</li> <li>Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.</li> <li>Con facilidad para la comunicación.</li> <li>Creatividad e iniciativa.</li> <li>Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN NECESARIOS	<ul> <li>Conocimiento de Eqhali Inmunizaciones y Niño</li> <li>Conocimiento del HISMINSA</li> <li>Proponer, articular y evaluar los sistemas de información para la gestión.</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul> <li>Documento Nacional de Identidad (DNI) copia simple</li> <li>Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> <li>Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.</li> <li>Título de Técnico de Computación e Informática y Resolución Directoral, O Bachiller De Ingeniería De Sistemas O Carrera Afines.</li> <li>Experiencia Laboral no menor a un (01) año en el sector público y/o privado.</li> <li>Tener Capacitación en Gestión Pública.</li> </ul>

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe



## "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Seguro de Salud vigente.

	ENTREGABI	LES DEL PU	IESTO			134514
ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	1	1
	1er producte	2do producto	3er producto	4to producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Generar tabla dinamica por profesional de salud y establecimiento.	70	70	70	70	278	Informe cuantitativo
Seguimiento y control de calidad de la informacion registrada al sistema EQHALY y HIS MINSA.	250	250	250	250	1000	Informe
Cruce de informacion del HIS MINSA según atenciones del	7.					cuantitativo
mio.	70	70	70	70	278	Informe cuantitativo
Generacion de reportes.	14	14	14	14	56	Informe
ngreso de atencion de fichas HIS al sistema según corresponda a nivel de IPRES.	250	250	250	250	1000	cuantitativo
Otras funciones que le asigne la responsable del Brasses				230	1000	HIS MINSA
uticulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa l'aylloma.	1	1	1	1	2	Informe

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	
- THEST HEIGH BLE SERVICIO	SEDE RED. (01)
DURACION DEL CONTRATO	
COMMATO	04 meses (SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y
DENGLINES	DICIEMBRE)
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,400

NIVEL DE AVANCE	MONTO PARA PAGAR	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO
1º Informe	S/ 2,400	Hasta los 20 días calendarios
3° 1- f	S/ 2,400	
2° Informe	3/ 2,400	Hasta los 50 días calendarios
3° Informe	S/ 2,400	Hasta los 80 días calendarios
4° Informe	S/ 2,400	Hasta los 100 días calendario

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: <a href="https://redperifericaaqp.gob.pe">https://redperifericaaqp.gob.pe</a>





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIO DE OBSTETRAS - TERMINOS DE REFERENCIA"

MST: 001 - 002

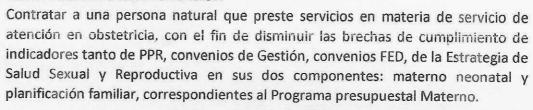
### 1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA

Programa Presupuestal Materno Neonatal

#### 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de locación de Servicio - Obstetra.

#### 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN





Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población.

#### 5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	LOCACION DE SERVICIO - Obstetra	02	SERVICIO

#### 6. PERFIL DEL LOCADOR

#### Formación académica:

Superior universitaria.

#### Experiencia general:

- Haber realizado el SERUMS (Indispensable).
- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años.

### Experiencia especifica

 Experiencia laboral de un (02) años desempeñando labores como obstetra, en el sector público o privado.

#### Condición especial

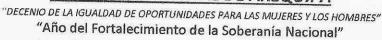
- Tener RUC activo
- Tener RNP
- No tener impedimentos para contratar con el Estado. www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpate, Edifici Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio № 424

AREQUIPA SOMOS TODOS







No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

### 7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Producto a entregar por la obstetra que brindara su servicio en establecimientos (04).

ACTIVIDADES	20 DÍAS	42 DIAS	68 DIAS	100 DIAS		FUENTE DI
	ler producto	2do producto	3er producto	4to producto	TOTAL	VERIFICACION
Seguimiento con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	20	20	20	20	80	HIS/cuademo de visitas
Seguimiento con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	20	20	20	20	80	HIS/cuaderno de visitas
Tamizaje de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	20	20	20	20	80	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el I trimestre de cmbarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el II trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el III trimestre de embarazo	3	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
Captación atención preconcepcional	10	10	10	10	50	HCI/HIS/ FUA
Toma de Papanicolau o IVAA	5	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
Entrega de Método de planificación familiar	20	20	20	20	80	HCI/HIS/ FUA
Tamizaje de prueba rápida: Vīrī, síñlis, hepatitis	20	20	20	20	80	HCI/HIS/ FUA
Control de puerperio 1,2	10	10	10	10	40	HCI/HIS/ FUA
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	150	150			600	Hennis FOA



#### 8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

### **Primer Entregable**

Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinte (20) días calendarios de ejecución del servicio.

#### Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cuarenta y dos (42) días calendarios de ejecución del servicio.
- Tercer entregable
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la www.redperiferica.eqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpeta, Edifici Hérnes Annnimns, hInmie F Nº 600 inten Nº 424





notificación del contrato hasta los sesenta y ocho (68) días calendarios de ejecución del servicio.

- Cuarto entregable
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cien (100) días calendarios de ejecución del servicio.

## 9. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

#### 9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Los obstetras a contratar serán destinados para los siguientes establecimientos según corresponda:

- Centro de Salud Ciudad de Dios en la modalidad de locación de servicios.
- Centro de salud El Cruce La Joya en la modalidad de locación de servicios.



El plazo de ejecución del servicio será de ochenta (100) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Plazos de Entregables			
Primer entregable	Hasta los veinte (20) días calendario de ejecución del servicio.			
Segundo entregable	Hasta los cuarenta y dos (42) días calendario de ejecución del servicio.			
Tercer entregable	Hasta los sesenta y ocho (68) días calendario de ejecución del servicio.			
Cuarto entregable	Hasta los cien (100) días calendario de ejecución del servicio.			

#### 11. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 28,880.00 (veinte ocho mil ochocientos ochenta y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edifici Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio Nº 424







"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### 12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,610.00
Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00



### 13. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días. Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

- 14. No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
- 15. Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- 16. Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumpian con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

## 17. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edifici Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio № 424

AREQUIPA SOMOS TODOS





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.

## 18. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

- 19. Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a merito del presente servicio, cede en forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.
- 20. Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

## 21. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- 22. El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
- 23. El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
- 24. Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.



www.redperiferica.aqp.gob.pe





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIO DE OBSTETRAS - TERMINOS DE REFERENCIA"

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA Programa Presupuestal Materno Neonatal

# 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de locación de Servicio - Obstetra.

## 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

## 4. FINALIDAD PÚBLICA

Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población de la Joya.

## 5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR



ITEM			
I LEIVI	DESCRIPCION		UNIDAD
01	LOCACION DE SERVICIO - Obstetra	CANTIDAD	DE MEDIDA
6. PER	FIL DEL LOCADOR	01	SERVICIO

## Formación académica:

Superior universitaria.

## Experiencia general:

- Haber realizado el SERUMS (Indispensable).
- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02)

## Experiencia especifica

Experiencia laboral de un (02) años desempeñando labores como obstetra, en el sector público o privado.

## Condición especial

- Tener RUC activo
- Tener RNP
- No tener impedimentos para contratar con el Estado. www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edific Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio Nº 424

AREQUIPA SOMOS TODOS





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Tercer entregable
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los setenta y cinco (75) días calendarios de ejecución del servicio.
- Cuarto entregable
- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cien (100) días calendarios de ejecución del servicio.

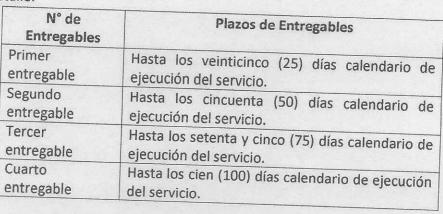
## 9. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

### 9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será destinada para el Centro de Salud La Joya establecimiento de salud de 24 horas en la modalidad de locación de servicios.

### 10. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será de Cien (100) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:





### 11. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 14.440 (catorce mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

### 12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edific. Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio № 424

AREQUIPA SOMOS TODOS





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

## 7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Producto a entregar por la obstetra que brindara su servicio en establecimientos (04).

ACTIVIDADES	25 DÍAS ler producto	50 DIAS 2do producto	75 DIAS  3er producto	100 DIAS 4to producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Seguimiento con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	10	10	10	10	40	HIS/cuaderno de visitas
Seguimiento con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	10	10	10	10	40	HIS/cuaderno
Tamizaje de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	13	15	15	15	60	de visitas HCl/HIS/FUA
Atención de gestantes en el I trimestre de embarazo	13	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el II trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el III trimestre de embarazo	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Captación atención preconcepcional	5	5	5	5	20	-
Toma de Papanicolau o IVAA	5	5	5	5		HCI/HIS/ FUA
Entrega de Método de planificación amiliar	15	15	15	15	60	HCI/HIS/ FUA
l'amizaje de prueba rápida: VIH, sífilis, epatitis	20	20	20	20	80	HCI/HIS/ FUA HCI/HIS/ FUA
Atención de parto	5	5	5	5		-
Control de puerperio 1,2	10				20	HCI/HIS/ FUA
-111					40	HCI/HIS/ FUA
Otras actividades inherentes al servicio	5	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
e obstetricia	25	25	25	25	100	HCI/HIS/ FUA
RODUCTO A ENTREGAR POR IES X PERSONA	150	150	150	50	500	TOWNS TOR



#### 8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

### **Primer Entregable**

 Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinticinco (25) días calendarios de ejecución del servicio.

## Segundo Entregable

Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cincuenta (50) días calendarios de ejecución del servicio.

Av. Independencia con Paucarpata, Edifici Héroes Anónimos, bloque E № 600 interio № 424





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° de Entregables	Monto que cancelar (\$/.)
Primer entregable	3,610.00
Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00

#### 13. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días. Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

- 14. No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
- 15. Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- 16. Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

### 17. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

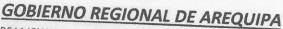
El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.

### 18. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

19. Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a mérito del presentario procede en









"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.

20. Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

## 21. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES



- 22. El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
- 23. El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
- 24. Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.

www.redperiferica.aqp.gob.pe